

# Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del Diario de Lugo, Armaña, 2, bajo el número 14.  
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiéndose su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

PRECIOS DE SUSCRICION

Lugo, un mes, 10 pts.  
Fuera, trimestre, 4  
Ultramar, trimestre, 12 50  
Portugal, trimestre, 3 50  
Extranjero, trimestre, 9  
Número del día, 0 10  
Número atrasado, 0 25

Año IX

Martes 1.º de Enero de 1884

Núm. 2:166

## CONFITERIA

CIPRIANO BARRROS,

Dr. Castro - 14

Los magníficos turrone de Navidad que tanta aceptación han merecido en años anteriores, se anuncian nuevamente al público. Sus clases son las siguientes: Jijona, fresa, frambuesa, avellana, grosella, albaricoque, naranja, limon, piña, nuez, yema, nieve, sandía, batata de Málaga, frutas-café, canela, chocolate, Alicante, vainilla y guirlacha.

También hay un abundante y variado surtido de elegantes cajas de mazapan de Toledo, y en botillería, toda clase de vinos y licores de mediana y superior calidad.

En dicho establecimiento se rifa para el día 6 de Enero próximo un precioso juguete mecánico que consiste en una «Muñeca» de movimiento, lujosamente vestida tocando la guitarra, cuyo instrumento deja percibir sus acordes por medio de una caja de música.

En 1884

La relación constante que mantenemos con el público y el apoyo que este nos dispensa cada día con mayor ahínco, como prueba de que respondemos á sus aspiraciones y reflejamos su modo de pensar; antes que excusar esta demostración de cortesía, razones son que más nos obligan á manifestarle en este día, según costumbre, nuestro agradecimiento y nuestra satisfacción: ésta porque vemos que nuestros esfuerzos y nuestro modesto trabajo dan el resultado que nos proponemos servir al país; y aquél, porque ese trabajo no pasa inadvertido y nos grangea el apoyo y la aprobación de la opinión pública, que no de otro modo pudiera el DIARIO DE LUGO vivir ocho años, mejorándolo constantemente sin exigir sacrificio alguno á sus abonados, y expresar sus juicios con la independencia que siempre lo ha hecho, atendiendo primero, despues y siempre al interés público, á la conveniencia y al bien de la region gallega, únicos fines que en nuestras tareas periodísticas perseguimos.

Así, pues, nuestra conducta hasta el presente, garantiza la que observaremos en el porvenir: seguiremos por el camino que hasta hoy hemos venido recorriendo; con separación completa de los partidos políticos, atentos siempre á combatir cuanto á nuestro país pudiera perjudicar.

Sabemos que por tal modo alcanzaremos siempre nuestros propósitos, que son identificarnos con el público, ligarnos completamente al país, para que el DIARIO sea lo que creemos que ha sido hasta hoy: un periódico gallego.

No son en verdad, solo satisfacciones las que en las tareas periodísticas se alcanzan; abundan los disgustos, los desencantos, no faltan las horas tontas; pero en verdad que son cortas, porque cuando el hombre se inspira en su concien-

cia y obra en justicia, poco valen las pasajeras amarguras que causarnos puedan las mordeduras de la ingratitud, del despecho, de la vulgar ambición malograda, ante la suprema satisfacción de haber cumplido el deber.

Y si observar esto fielmente no fuese de vez en cuando costoso ¡poco valdría el hacerlo!

Al saludar á nuestros habituales lectores y al público en general, cúmplenos hacer una manifestación.

El DIARIO, respetuoso con todas las opiniones, abiertas tiene siempre sus columnas para cuanto con los intereses de Galicia se relacione, aún cuando se trate de exponer opiniones contrarias á las que el periódico sustente; pues que solo al bien de nuestro pueblo y á la felicidad de Galicia aspiramos, y cuanto á esto pueda contribuir, digno es de nuestra estimación y merece nuestro aplauso.

## La campaña proteccionista

Como si no hubiesen demostrado los hechos que el tratado franco-español ha sido altamente beneficioso para nuestra patria, y que el comercio español ha prosperado desde la negociación del mencionado pacto, pretenden ahora los proteccionistas de Cataluña agitar la opinión contra el convenio provisional que acabamos de celebrar con la Gran Bretaña, á la par que formular una protesta enérgica contra los demás tratados negociados por el Sr. Ruiz Gomez con los pueblos de Europa que aún eran censurados con extremada dureza por nuestra patria, al aplicar á los productos procedentes de sus fábricas la columna existente en el arancel para las naciones no convenidas.

La campaña que se proponen inaugurar los adversarios de la libertad mercantil, organizando numerosos meetings, dirigiendo exposiciones á las Cortes, enviando comisiones de obreros á Madrid y encargando á sus representantes en el Parlamento que hagan cuanto les sea dable porque las Cámaras no aprueben los tratados con Inglaterra, Italia, Portugal y Holanda; será en nuestra opinión tan inútil como la que hace dos años emprendieron para que no fuese aprobado el tratado hispano francés, que ha sido tan beneficioso para las partes contratantes, como lo fué para Inglaterra y Francia el negociado en 1860 por Cobden y Chevalier con Napoleon III.

Inútil será que clamen contra los efectos que ha de producir el convenio con Inglaterra, cuando están recientes los producidos por el pacto hispano francés, é inútil será que se agiten como en otros tiempos para intimidar al Gobierno con ruidosas manifestaciones; éste sabrá defender su obra, los tratados serán aprobados por las Cortes, y las declamaciones del proteccionismo se perderán en el vacío, con la facilidad que se pierde en el Océano la fosforescente estela trazada por la quilla de un buque.

Forzoso es que reconozcan los enemigos de las libertades económicas, que han pasado los tiempos en que un capricho era ley, que los privilegios industriales tocan á su fin, que desaparecen las trabas puestas á los cambios por

una viciosa legislación y que ya no es posible hacer tratados como el de Methesen, ni redactar documentos como el acta de navegación porque las corrientes del siglo nos impulsan á pasos acelerados hacia la libertad en todas las manifestaciones de la actividad humana.

En vano intentarán luchar contra el espíritu moderno y detener el planteamiento de las reformas reclamadas por los tiempos y la pública opinión; porque el mundo marcha, según la célebre frase de Pelletan, y el que quiera detenerle será aplastado, sin que el mundo interrumpa su progresiva marcha. Así, pues, si ciegos á la luz de la verdad se empeñan en pedir la conservación de odiosos privilegios, el mantenimiento de elevados derechos arancelarios y la anulacion de los pactos ultimados entre España y otras potencias europeas, perderán el tiempo y clamarán en balde, que no en vano demuestra la estadística las ventajas que nos ha reportado el tan discutido tratado franco-español y nos enseña la historia, que cuanto menores son las trabas impuestas á las transacciones comerciales, tanto mayores son las utilidades que obtienen las naciones y tanto mayor el desarrollo de sus industrias y la prosperidad de su comercio.

## Reformas en Instrucción pública

Insertamos á continuación, copiándolas de La Epoca, las siguientes bases, cuyo desarrollo ha de abrazar la nueva organización en lo relativo á la segunda enseñanza y las facultades universitarias según el proyecto del señor ministro, cuyas ideas necesitamos conocer más detalladamente para juzgarlas con la debida atención:

BASES QUE PRESENTA EL MINISTRO DE FOMENTO AL CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA SOBRE REFORMAS EN LA ENSEÑANZA.

La índole del real decreto de 22 de Noviembre último, aprobado en Consejo de ministros y sancionado por S. M. y las disposiciones transitorias de dicho decreto, en armonía con aquel carácter, imponen al actual ministro de Fomento la obligación de introducir en la enseñanza oficial ciertas reformas necesarias para concordar y unificar el espíritu general de la legislación sobre instrucción pública.

Estas reformas se refieren á los cuadros de las asignaturas que constituyen las diversas facultades y la segunda enseñanza, y también al modo de practicarse los ejercicios de examen para la aprobación ó validez académica de los cursos; reformas todas ellas de carácter urgente por la necesidad de traducirlas en cifras para el presupuesto próximo, cuyo proyecto se halla ya pedido.

En su virtud se redactan á continuación, con objeto de oír al Consejo de instrucción pública, las siguientes

BASES:

1.ª Atendiendo á la necesidad de ampliar y mejorar las enseñanzas de los institutos en conformidad con los progresos de la cultura y la didáctica moderna, más no permitiendo la falta de recursos realizar estas reformas en todos aquellos establecimientos, á ménos de reducir su número, se plantearán sólo dichas reformas en cuanto á la ampliación en algunos, llevándose sólo los demás la rectificación en el espíritu y tendencias didácticas.

2.ª En consecuencia con la base anterior se dividirán los institutos de segunda enseñanza en provinciales y universitarios, según que en ellos enseñen solo los estudios generales relativos á la cultura humana en el grado superior á la instrucción primaria, ó además los preparatorios para los facultativos ó superiores.

Serán institutos universitarios los once (contando dos en Madrid) que residen en las capitales donde existen universidades, y provinciales todos las demás.

3.ª Atribuyendo á la segunda enseñan-

za dos fines capitales, uno de educación general y otro de preparación para estudios superiores, y ampliándose, por lo que respecta á este último fin las enseñanzas, en los institutos universitarios de un modo suficiente, quedarán suprimidos en las universidades los llamados cursos preparatorios de la facultad de medicina y derecho.

4.ª Aceptando la reciente reforma introducida por el último ministro de Fomento en la facultad de derecho, solo se realizarán respecto de la misma algunas ligeras rectificaciones con objeto de armonizar la citada reforma con la general que ahora se proyecta.

5.ª Se rectificarán, ampliarán y mejorarán los cuadros de asignaturas que constituyen las actuales facultades de filosofía y letras, ciencias, medicina y farmacia, atendiendo á los progresos tanto científicos como didácticos, realizados en los estudios y enseñanzas respectivos á las mismas.

6.ª A fin de concondar los exámenes de la enseñanza oficial con los de la privada y responder por otra parte á ciertas necesidades de rigor é independencia, se propone que los ejercicios de los examinandos sean escritos por grupos de alumnos, y secretos por lo que respecta al nombre del actante, hasta despues de la calificación de sus trabajos.

Los tribunales, para los alumnos precedentes de la enseñanza privada, estarán formados según las disposiciones del real decreto de 22 de Noviembre último; para los que pertenezcan á la enseñanza oficial serán solo constituidos por catedráticos también oficiales.

7.ª En consideración á la importancia de ciertos estudios periciales se organizará en Madrid una enseñanza superior de comercio, suficiente para que sirva á las altas necesidades y al completo desarrollo de aquella función social.

## SEGUNDA ENSEÑANZA

ESTUDIOS GENERALES.

Grupo filológico y literario: Gramática castellana y preceptiva de composiciones en prosa, (Discursos de lección alterna). Francés hasta la traducción correcta.

Grupo de ciencias físicas: Aritmética, elementos de álgebra y problemas.—Elementos de geometría y trigonometría y problemas.—Elementos de geografía astronómica, física y descriptiva.—Elementos de física y química experimental.—Elementos de organografía.—Historia natural.

Grupo de ciencias morales: Historia de España.—Historia universal.—Psicología.—Lógica.—Derecho usual.

ESTUDIOS PREPARATORIOS

Preparatorio de ciencias morales: Primer curso de latin.—Segundo curso de latin.—Elementos lexigráficos de lengua griega.—Antropología.—Elementos de literatura general y española.—Biología general y sociología.—Ciencias éticas.

Preparatorio de ciencias físicas: Primer curso de latin.—Segundo curso de latin.—Elementos lexigráficos de lengua griega.—Ampliación de matemáticas.—Física.—Química.—Mineralogía y geología.—Zoología y botánica.

## FACULTAD DE DERECHO

Asignaturas que se añaden al periodo del doctorado: Derecho político comparado.—Historia interna del Derecho eclesiástico y su influencia en el Derecho del Estado.—Estudios superiores del Derecho romano.—Sistemas y legislación coloniales.—Literatura jurídica.

## FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Se divide en dos secciones: de filología y literatura é historia.

LICENCIATURA

Primer periodo comun á ambas secciones: Ejercicios de traducción de los clásicos latinos.—Lengua griega.—Principios generales de literatura y literatura española.—Metafísica.—Historia universal.

SECCION DE FILOLOGIA Y LITERATURA

Lengua árabe.—Literatura griega con estudio de los textos.—Literatura latina con idem de los idem.—Lengua hebrea.—Lengua sanskrita (solo en Madrid por ahora).

SECCION DE FILOSOFIA É HISTORIA

Estudios superiores de psicología y lógica.—Historia crítica del Oriente, Grecia y Roma.—Historia de España.—Historia crítica de las edades Media y moderna.—Estudios superiores de las ciencias éticas.

DOCTORADO EN LA SECCION DE FILOLOGIA Y LITERATURA

Historia crítica de la literatura española.—Lenguas caldea, siríaca y rabínica.—Historia de las literaturas modernas.—Filología general comparada de las lenguas

indo-europeas.—Estética.—Paleografía y epigrafía.

DOCTORADO EN LA SECCION DE FILOSOFÍA E HISTORIA

Historia de la filosofía.—Filosofía de la historia.—Estética.—Paleografía y epigrafía.

#### FACULTAD DE CIENCIAS

##### FÍSICO-MATEMÁTICAS

*Licenciatura:* Cálculo algebraico.—Teoría general de ecuaciones.—Cálculo diferencial y principios de integral.—Cálculo integral y de variaciones.—Ampliación de la Geometría y Trigonometría.—Geometría analítica.—Geometría proyectiva. Geometría descriptiva.—Mecánica racional.—Cosmografía.

*Doctorado:* Cálculo de errores y probabilidades.—Geodesia.—Astronomía.—Teorías matemáticas de las fuerzas moleculares, sonido y luz.—Teorías matemáticas del calor, magnetismo y electricidad.

#### FACULTAD DE CIENCIAS

##### FÍSICO-QUÍMICAS.

*Licenciatura:* Ampliación de la física experimental.—Química general.—Principios de mecánica, cuerpos graves y fuerzas moleculares.—Acústica y óptica.—Calor, magnetismo y electricidad.—Química inorgánica.—Química orgánica.—Análisis química.

*Doctorado:* Meteorología.—Análisis especiales.—Mecánica química.

#### FACULTAD DE CIENCIAS

##### NATURALES

Botánica y mineralogía.—Zoología.—Cristalografía y mineralogía.—Organografía y fisiología vegetal.—Fitografía fanerogámica.—Organografía y fisiología animal.—Zoografía de zoófitos y moluscos.—Zoografía de articulados.—Zoografía de vertebrados.—Antropología.—Geología.—Paleontología.

*Doctorados:* Geografía botánica y zoológica.—Embriología é histología.—Historia y bibliografía de las ciencias naturales.

#### FACULTAD DE FARMACIA

*Licenciatura:* Teoría y prácticas de física con aplicación a la farmacia.—Botánica sistemática y determinación de plantas medicinales.—Mineralogía y zoología aplicadas a la farmacia, con las materias farmacéuticas correspondientes.—Química inorgánica aplicada a la farmacia.—Prácticas de la asignatura precedente.—Materia farmacéutica vegetal.—Prácticas de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal.—Química orgánica aplicada a la farmacia.—Prácticas de la asignatura precedente.—Análisis química y toxicología.—Farmacia galénica y legislación sanitaria.

*Doctorado:* Ampliación de análisis química aplicada a las ciencias médicas.—Historia de las ciencias médicas en general y las de España en particular.

#### FACULTAD DE MEDICINA

*Licenciatura:* Anatomía descriptiva humana.—Histología é histoquímica normales.—Ejercicios de disección de histología y de histoquímica.—Fisiología humana, teórica y experimental.—Higiene privada.—Patología general y su clínica.—Terapéutica, materia médica y estudio de las aguas minerales.—Anatomía topográfica.—Patología médica.—Curso especial de fisiología del sistema nervioso y neuropatías, con inclusión de las alteraciones mentales.—Patología quirúrgica.—Curso especial de oftalmología, dermatología, sifilografía y enfermedades de las vías urinarias.—Embriología y obstetricia.—Curso especial de las enfermedades propias de la mujer y del niño.—Medicina operatoria y arte de los apósitos con su clínica.—Clínica médica.—Clínica quirúrgica.—Clínica de obstetricia.—Clínicas de las enfermedades de la mujer y del niño.—Higiene pública ó medicina política, nociones de estadística y legislación sanitaria.—Medicina legal y toxicología.

*Doctorado:* Historia de las ciencias médicas en general y particularmente de la de España.—Fisiología médica.—Estudios de las principales epidemias que han existido y particularmente las ocurridas en España.—Ampliación de análisis química aplicado a las ciencias médicas.

ofrece de particular; pero si en detalle se examina, ofrece muchos defectos.

Sin pulimento en todos los contornos la palabra *Española*; ilegible la palabra *ultra*: la letra *n* que con la *S* sirven de contraseña, está mutilada por una línea del mismo metal.

El grabado en general carece de la finura que es característica en la moneda legal.

La peseta sencilla en su anverso, está muy aproximada á la verdad; pero fijándose un poco se observa que la patilla y cabello del busto están borrosos.

En el reverso la imperfección es más notable, y el principal defecto existe en lo mal grabado de la leyenda, en cuyas letras se notan esos puntillos metálicos de que hemos hecho mérito.

El cordón, si bien mejor labrado que en la doble peseta, no llega á ser tan perfecto como el de la moneda legal.

A los detalles que dejamos apuntados, y reputamos muy interesantes, hay que añadir el color, que es más oscuro en las falsas, y el peso, que es de ocho gramos en vez de diez, y de cuatro en vez de cinco respectivamente.

Dice un periódico de Monforte:

«Hace algunos días, han robado en el ayuntamiento de Saviñao, tres casas en una noche.

Un estanco, del que se llevaron los cacos el tabaco y el papel sellado; la oficina de farmacia de nuestro querido amigo don Camilo Mazaira y una zapatería; intentaron robar también la Administración de correos.

Es tan numerosa la gavilla, que para atender á su sustento, roban las reses vivas.

La misma noche, y en la parroquia de Doade, entraron en una casa y forzaron algunas arcas.

Días pasados y en una calle de Monforte, la de la Peña, robaron una casa, llevándose el metálico, una arca y una mesa.

«Todas estas hazañas en una noche.»

Y *El Anunciador* de la Coruña:

«Segun nos refieren, fué robada en uno de los días pasados la casa del digno señor cura párroco de Couso, aprovechando los ladrones el momento en que aquel celebraba el santo sacrificio de la misa. La frecuencia é inaudito descazo con que tales robos se cometen en las aldeas tienen alarmados á los párrocos y particulares que no pueden ó no quieren vivir en las poblaciones, y se hace necesario que las autoridades tomen severas medidas para evitar lo que pasa.»

Quando hace cosa de un mes y medio, dimos publicidad á una noticia de otro periódico relativa á hechos análogos, el Sr. Gobernador civil, que lo era entonces interinamente el Sr. Azpiázu, pidió informes á quien debía tenerlos exactos, obteniendo por contestación que tal denuncia carecía de exactitud y se reducía á noticias publicadas por los periódicos para causar efecto.

Tratándose de un informe oficial no dudamos en acogerlo y rectificar; pero, desgraciadamente, si lo que entonces se denunció no era verdad, lo es hoy con creces.

Sabemos que es grande el terror que reina en algunas comarcas, y que se intenta designar comisiones que vengán á la capital á presentarse á la autoridad civil, para rogarle que tome medidas energéticas que pongan los intereses de los ciudadanos al abrigo de tan audaces golpes de mano, devolviendo la tranquilidad á los alarmados habitantes de aquellos lugares.

El asunto es tan grave como importante y digno de la preferente atención y celo del Sr. Gobernador civil, á quien no hemos de dirigir excitación alguna que sería impertinente ante los hechos que precisa la anterior denuncia.

Lo que piensa el señor ministro de Hacienda, segun dice un periódico oficioso:

«Mejor informados, podemos asegurar que el Sr. Gallostra, ministro de Hacienda, no ha de titubear en el desarrollo de las bases propuestas como plan financiero en

la Memoria que presentó al Consejo de ministros y formuló en el párrafo correspondiente del discurso de la Corona; que no ha procedido de ligero al proponer estas bases, como tampoco el Consejo de ministros al examinarlas y discutirlas extensamente, pues son hijas de sus antiguas é íntimas convicciones; que á nadie ha consultado ni antes ni despues de entrar á formar parte del actual Gabinete, y ha practicado en cuanto ha dependido de sus atribuciones en los puestos de mando que ocupó durante su ya larga carrera, y que por último sus propósitos no los funda en la apreciación comparativa de cualidades entre funcionarios de distintos departamentos, pues sería simplemente ridículo y absurdo tal fundamento, sino en el más incontrastable de que una misma ley y un mismo criterio rija para todos los departamentos ministeriales en cuanto afecte á la contabilidad general del Estado y al ejercicio y aplicación del presupuesto, como repetidamente se ha pedido en las Cortes actuales y en otras desde los tiempos de D. Juan Bravo Murillo.»

### Correspondencia

**Madrid 30.**—La muerte del señor D. Juan Cervero ex-diputado á Cortes, ocurrida ayer, ha causado á sus numerosos amigos la más honda pena, varios de los cuales le han asistido en sus últimos momentos: El entierro tendrá lugar mañana, estará muy concurrido por los hombres más importantes del partido conservador.

Inmediatamente que terminó el Consejo con el rey, el ministro de Ultramar se fué desde Palacio á visitar al Sr. Posada Herrera á quien dió cuenta de lo ocurrido en él, particularmente de la manera con que el ministro de la Gobernación planteó de lleno la batallona cuestión. Dicese que el señor Posada no dejó de manifestar el desagrado que le causó el hecho de que el Sr. Moret se precipitara á tratar de tan importante asunto, faltando de este modo á la consideración debida al presidente del Consejo que por hallarse enfermo no pudo asistir á aquel acto. Que en vista de esto y de otras cosas de que di cuenta en mi carta de ayer, el Sr. Posada resolvió de plano no asistir ya á la reunión del Mensaje para tratar de conciliar los ánimos, convencido como está de que la conciliación es imposible dada la intemperancia de la izquierda, quien hasta las más pequeñas consideraciones dicen le negaba obrando á espaldas suyas y aprovechando todas las ocasiones de obrar sin su concurso, como si en el seno del Gabinete nada supusiera ni significara. De aquí el que el anciano asturiano, se mostrara anoche muy amostazado contra su costumbre, sin reservarse en decir á sus contados contertulios, que había llegado el momento de obrar y que obraría con la energía que el caso requiere; y enseguida mandó citar á Consejo bajo su presidencia para esta tarde.

Esto, pues, decían hoy casi literalmente los amigos de confianza del jefe del Gabinete. Una renombrada persona que tiene fácil acceso en elevada region hablando de la confusión que reina en la alta política decía que en realidad de verdad la política del izquierdismo inspira muchas simpatías á cierto personaje y seguramente no vacilaría en echarse en brazos de éste, si por efecto de las circunstancias en que la izquierda lucha, no se viera reducida á la proporción que presenta y que es muy de lamentar porque en la izquierda figura un grupo de altísimas notabilidades en las armas y en la oratoria parlamentaria que podrían prestar unidos con otros elementos, grandes y señalados bienes al país, como lo han demostrado en el poco tiempo que llevan en el poder. De aquí el por qué se haya dicho uno de estos días, que si la crisis venia, se formaría un Gabinete izquierdino puro, que empezaría sus funciones por disolver el Parlamento. Mas hoy ya semejante rumor parece apagarse y la formación de un ministerio Camacho gana terreno al parecer, cuya misión se limitará á legalizar la situación económica del año próximo, y dar lugar á que los conservadores entren en el poder inmediatamente despues.

Los ministros que han visitado al señor Posada, segun de público se decía, este se expresó en lenguaje sentencioso y algun tanto agrídule, pero sin que por esto se entienda que vaya hoy mismo á resolver la cosa. Antes quiere saber cómo la comisión del Mensaje del Congreso pone fin á sus tareas. Créese que el lunes ó el martes próximo, puede haber Consejo de ministros que entrañe verdadera importancia y trascendencia. Los Sres. Ruiz Gomez y Gallostra han conferenciado esta mañana con el presidente del Gobierno. También se ha dicho que dicho presidente en el Consejo que se está celebrando, se limitará á oír lo que sus compañeros quieran decirle sobre lo ocurrido en el Consejo que ayer presidió el rey y segun vea así obrará. Los ministros se muestran más que nunca reservadísimos. El Sr. Martos segun se ha dicho, visitó esta tarde á primera hora á Lopez Dominguez con quien ha conversado largamente sobre los asuntos del momento.

Los círculos políticos se presentan animados. Los rumores de crisis se acentúan por unos y se desmienten por otros.

(El Corresponsal.)

### Crónica general

#### Galicia.

Da cuenta *La Voz* de una importante y distinguida reunión que el sábado último tuvo lugar en la Coruña en casa de la señora doña Emilia Pardo Bazan con objeto de organizar el *Folk-Lore* gallego.

«Despues de un debate interesante por todo extremo, dice el colega, encaminado á procurar los medios más adecuados para la pronta y definitiva organización del *Folk-Lore* gallego, se acordó unánimemente nombrar una comisión presidida por la ilustre autora de *Un viaje de novios*, con el encargo de redactar el reglamento de esta naciente asociación llamada á ejercer fecundo y provechoso influjo en la cultura de nuestro país, segun intentaremos demostrar otro día, con más vagar y espacio del que disponemos.»

Los ladrones muestran este año en Galicia verdaderamente audaces, confiando quizá en la escasez de fuerzas que nuestras provincias tienen para vigilancia y seguridad pública.

En establecimientos de las principales calles de la Coruña se han cometido robos que llamaron la atención, y ahora en Orense, en la calle del Progreso, que es una de las mejores y que se prestan más fácilmente á la vigilancia, también acaban de ejercer su industria los discípulos de *Caco*.

Penetraron en el establecimiento de don Francisco de las Cuevas, llevándose, segun un colega de aquella capital, una respetable suma en metálico.

Las autoridades deben adoptar severas medidas para que no se repitan esos casos que producen alarma y malestar entre los vecinos honrados, procurando no se pierda de vista á aquellas personas que por su conducta merezcan tenerse por sospechosas.

En la parroquia de Esteiro (Cedeira) ha sucedido el día 14 una desgracia inmensa.

Hallábase Severino Hermida Rodríguez, de 9 años de edad, al cuidado de dos vacas que pacían en una finca situada entre los lugares de *Las Piedras de la Lage* y *Villarcay*, en dicha feligresía; y como quiera que á la hora oportuna no se retirase con el ganado á su domicilio, salió la madre en su busca, encontrando á los pocos pasos los animales referidos á su desgraciado hijo que, atado con la cuerda de éstos, el vestido sucio y hecho girones y el cráneo destrozado, yacía exánime.

Ante tan tristísimo cuadro prorumpió la infeliz madre en desgarradores gritos, cayendo luego al suelo víctima de un fuerte acceso.

El hecho se explica del modo siguiente: el joven pastor debió atar la cuerda al cuerpo, y en este estado sorprenderle la vaca que, huyendo de la heredad, le arrastró por un camino pedregoso y pendiente.

Se instruyen por el juzgado las oportunas diligencias.

Dicese que en breve se montará en las inmediaciones de Vigo una fábrica de hilados, movida á vapor, y destinada á la confección de lonas, redes, cordelería y otras cosas de aplicación marinera.

Ha tomado posesión del destino de director de Sanidad marítima del puerto de la Coruña D. Angel Rodríguez Montero, sobrino del ex-ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montero Ríos; habiendo cesado el Sr. D. José Ramon Mariño, que desempeñaba dicho cargo.

De *La Voz*:

«Está llamando la atención la joven tigre que hace días se exhibe en esta población.

Las manchas que matizan su piel ofrecen un aspecto que provocan la curiosidad, sin que hasta ahora se haya hallado la explicación á ese capricho de la naturaleza, que por medio tan raro obliga á fijar la atención sobre aquella joven que por otra parte exhibe en sus facciones los relieves más perfectos de una hermosura nada comun.»

Escriben de Vigo que en estos días viene disfrutándose de una temperatura primaveral, hasta el punto de que ya empieza á asomar la flor en algun árbol frutal, no despojado por completo de la hoja vieja.

Por la Dirección general de obras públicas se ha aprobado el pliego de condiciones de las obras de reparación del puente de Porto, sobre el río Eo, en la carretera de Villalba á Oviedo, disponiendo que se saquen á pública subasta.

Con motivo del nombramiento de don Tomás María Mosquera para el cargo de senador vitalicio, se procederá dentro de breve plazo en la provincia de Orense, á la elección de un senador.

Dice *El Eco* que uno de los aspirantes es D. Castor García, padre político del señor Bugallal, y que será apoyado por el diputado izquierdista Sr. Blanco Rajoy.

«Pero también asegura el colega que se

mejante *mistificación*, solo puede producir un fracaso.

**La vida en Lugo**

Cada día es más intenso el frío en esta capital, y más fuertes las heladas: todas las mañanas aparecen las calles cubiertas de blanco y espeso tapiz.

Extrañábase anteayer alguno de que no tocara la música, y, francamente, no había de qué.

En primer lugar, que no era cosa de exponer en el tablado á los pobres músicos con las modestas levitas que visten; y en segundo, que aunque esto se hiciera, el resultado hubiese sido el mismo.

¡Se les había de helar el aliento hasta dentro de los bombardinos!

Y ya que de la música hablo, desmentiré rotundamente una asercion de los maliciosos.

Dícenme que ha dicho un decidior individuo de la comision que tiene á su cargo la filarmónica municipal, que basta que el DIARIO pida que se varien las horas de música, para que se mantengan las que están señaladas.

Haciendo constar ante todo que no es el DIARIO sino el pueblo todo el que desea esa variacion, diré que no creo que ese individuo de la tal comision se haya expresado en el sentido indicado, por más que me lo aseguran personas dignas de crédito.

Los que son demócratas—vamos al decir y no se crea que es gana de poner motes—tienen que ser respetuosos con la opinion pública; y, además, deben atender si les es posible, al sentido comun.

A no ser que las horas de música se señalen á gusto de las parroquias.

En cuyo caso téngase por no escrito lo anterior.

Anteayer se verificó el sorteo de mozos: doscientos cuarenta y tres.

¡Buen año fué el de 1864! Apesar de que el acto no es muy agradable para los interesados no les faltaba humor á muchos.

Alguno se extrañaba de lo grande de la cabeza de una bola.

El señor alcalde tuvo necesidad de amenazar con el calabozo á los bulliciosos.

Eso, eso, severidad.

En la semana anterior no celebró sesion nuestro bondadoso Municipio.

¡No hay asuntos de que tratar!

La Administración municipal está perfectamente buena: no necesita cuidados.

Si hay algun expediente que por mor de la moralidad y del que dirán, debiera resolverse inmediatamente, ¿eso que vale!

La semana de Navidad es de asueto y de bullanga.

Que duerma en paz la cosa pública, hasta que se presénte por ahí una cosa particular.

El domingo último, sin duda por la festividad del día, hemos visto luicir sobre el pretil de la muralla, en desarapado conjunto y á guisa de colgarejos, multitud de

trapos á los que hacian honor algunas prendas mayores, como camisas, sábanas, etcétera, etc.

Y esto á las cuatro de la tarde, precisamente cuando muchos vecinos, aprovechando la victoria que Febo alcanzó sobre la espesa niebla, daban un paseo por dicho sitio, en donde tuvieron ocasion de admirar los cuadros disolventes que asemejaban las dichas galas.

Esperamos de la atencion del señor alcalde que si permite la repeticion de estos hechos, obligue á sus autores á hacerlo con mas armonía y buen gusto que hasta aquí.

May y Emma han dado una sesion particular, de la que salieron muy complacidos los concurrentes.

Y debo rectificar: el doctor ha dado esa sesion grátis, en su deseo de complacer á las personas que con más interés desean conocer y estudiar los fenómenos.

Se hicieron varios experimentos sin mediacion de May, puestas en contacto directo con Emma los experimentadores.

El autor de estas líneas siente no haber tenido ocasion de ponerse en contacto con Emma.

Hoy, día de año nuevo, la mayor parte de las pollitas pasarán la velada echando los estrechos.

Y que no se divierten poco en esas bromitas!

¡Qué de combinaciones hacen ellas para que salgan juntos los que se tienen aficion!

Desearnos á todas que la suerte de los estrechos se estreche en su día más, realizándose la union á su antojo.

Pero les rogamos que no se olviden de nosotros para ese juego.

El celo del Sr. Regal, capellan de la Cofradía de Ntra. Sra. del Cármen, es incansable.

Hoy á las diez de la mañana se celebra en la capilla de aquella deuominacion misa cantada, y por la tarde despues del toque de oraciones, se rezará el Rosario, con los villancicos á toda orquesta.

Aseguramos mucha concurrencia á esta fiesta religiosa.

Y á la salida, los pollos á la puerta.

¡Señoras y caballeros!

¡Buena entrada de año!

Y á los Manueles, y Manolos doñas Manuelas y Manolitos ¡felicidades!

**Variedades**

**XOIZO DE AÑO.**

O vinte do que pasou na cas de Pepé Balado xuntáronse p' o la noite o vello Goros de Labio, o tío Xan d' Estonpapoza, Xosé de Cara de Nabo, Xaquín d' Alberte, o Marrullo e non recordo outros cantos pra qu' o pirmeiro leése com' é costume d' antano, d' o que pasa po-l' o mundo ó que menten os diarios.

Puxo Pepe as antiparras, mirou pr' un e pr' outro lado, votou pr' atrás o chapeo e tirándolle ó cigarro, léu dando n' a ferradura duas é trinta no cravo.

—*Moy cerca de Barzalona dies ladrones arrobaron.....*

—*Veinte queses y oficiales en Badajoz sublevados.....*

Y así o home foi leendo dispaciño é con traballo hasta chegar á noticia de qu' o Rey tiña pensado o ferro-carril gallego vir muy logo inaugurálo.

—*Inaugurálo! E qu' é y-eso?*

perguntou un dos calados. Y o Marrullo—qu' e por certo un home moi aplicado

mais que non seipa de letra, dixo:—*Ti sabes, mochacho, quiés estrenar una cosa?*

Pois lo mismo qu' estrenarlo es eso que el papel reza.

Déronse por enterados todos los demais qu' atentos estiveran á este paso;

y estoncias Estonpapoza tamen dixo ó d' o Balado si eses camiños de ferro eran bós ou eran malos,

pois que non falta quen diga que non son moi necesarios,

por canto os nosos abós con nada d' eso contaron e viviron cal nosoutros ou millor, si ven á mao.

Volven falar ó Marrullo, que como xa foi soldado,

andivo n' eses camiños é sabe d' eles ó cabo.

—*Mirade, dixo ¿sabedes canto hay d' aquí á Lugo?*

—*¡Craro!*

—*Pois o qu' hoxe leva un día aunque vayás d' á caballo, n' ferro-carril vos lleva tres horas y media ó catro.*

Y si tedes que mandar a otra parte algun encargo si no lo llevais vosotros darédeslo á un maragato;

namentres que por el hierro bien podereis de mandarlo porqu' ha llegar más plonto y os custará mas barato.

Y así seguiu o bon home d' este modo parolando dicindo que pra Galicia dan comenzo novos anos,

sintíndose as mellorias n' o que ven d' ochenta é catro, que o que se dá n' esta terra

habera mais a mercálo, y ó que tomemos d' á fora ha de custar menos cartos.

Que virán os de Castilla po' l-o vrao á visitarnos, ganando as nosas cibdades y as nosas augas de baños.

Moitos son, á fé, os proveitos que dis que no novo ano ha de recoller Galicia,

dixo ó Marrullo acabando.

Y en que estaba á caron d' el á sua parola escoitando,

fun d' ela tomando nota pra vir despois á contalo.

MARTE, qu' as guerras dirixe, é quen mand' o echenta é catro; pero agora qu' o progreso á nosa terra enlazando co' as provincias españolas abr' á Galicia ancho campo, a guerra que nos espera será a guerra d' o traballo.

Setiembre de 1883. A. J. PEREIRA.

**Cosas locales**

Durante el presente mes debe tener lugar el cange de los efectos que caducaron en 31 de Diciembre último, por otros de la misma clase del corriente año.

En su virtud y para llevar á cabo dicho servicio, la Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia ha señalado el estauco de la esquina de la Plaza, en el cual se verificará aquél, prévias las formalidades insertas en el *Boletín oficial* número 274.

Los efectos timbrados que se retiran de la circulación son los siguientes:

Papel timbrado, idem oficio Tribunales, idem venta pública, idem pagarés de Bienes Nacionales, idem de pagos al Estado, timbres móviles de las doce clases, idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

**Estacion meteorológica de Lugo**  
*Día 30 de Diciembre de 1883.*

Temperatura máxima al sol 14° centígrados.

Idem id. á la sombra, 6° id.

Idem mínima id. —8°, id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros) ninguna.

**Santos de hoy.**—**†** LA CIRCUNCIÓN DEL SEÑOR Stos. Corcordio y Adilon. **Idem de mañana**—Stos. Isidoro y Narciso.

*Ungüento y Pildoras Holloway.*—Enfermedades peligrosas.—¡Cuántos males vitálicos provienen de haberse desentendido de ellos á su primera aparición! Los sarpuillos que el ama de cria pudiera curar fácilmente se convierten, si no se atiende á ellos á tiempo en tormentos insoportables en los años futuros; si en vista de la publicidad que se dá á la eficacia de estas Pildoras y Ungüento para extirpar los gérmenes de todas las dolencias, (hasta las hereditarias) los aquejados de ellas, dejan de apelar á las virtudes de dichos medicamentos, no deberán vituperar á nadie más que á sí mismos. Las medicinas Holloway removerán las erupciones cutáneas, las enfermedades escorbúticas y la escrófala y curarán las úlceras, las llagas y las heridas. acudiendo á ellas oportunamente se evitarán los dolores, se ahorrarán los gastos y se conferirá un bien inestimable no sólo á la generacion presente sino tambien á las futuras. 6.

**Servicio particular.**

A la hora de entrar nuestro número en máquina no se había recibido el telegrama correspondiente al día de hoy.

Imp. del DIARIO Armañá, 2.



EL SEÑOR

**DON JUAN FERNANDEZ PÁRAMO,**

**HA FALLECIDO**

en su casa de S. Vicente, Guntin, el 26 de Diciembre

**Sus Hermanos, Hijo político, Nietos y demás Parientes,**

Suplican á sus numerosos amigos rueguen á Dios por su eterno descanso.

R. I. P.



LA SEÑORITA

**DOÑA JOSEFA PARDO SANMARTINO,**

**HA FALLECIDO**

**EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1883.**

**Sus Padres, Hermanas, Tios, Primos y demás Parientes,**

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á las funciones de honras que se han de celebrar en la S. I. C. á la hora de terecia los días 2, 3 y 4 del actual.

Todas las misas que se celebren dichos días en la capilla del Cármen y en la S. I. C. serán aplicadas por su alma.

R. I. P.

## COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR  
Proveedora efectiva de la Real Casa,  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
única casa en el ramo premiada en la Exposición de París  
CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES**

GRAN MEDALLA DE ORO.

**SOPAS COLONIALES**

MEDALLA DE BRONCE.

### ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

**Gran surtido de thés selectos,**  
PASTILLAS NAPOLITANAS  
**Y BOMBONES DE CHOCOLATE.**  
Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* . . . . . MADRID.  
SUCURSAL. . . . . *Montera, 8.* . . . . .

## Miguel Lopez Gayoso.

9.—REINA, 9.—LUGO.

## UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

### EN ESTA PLAZA

2, PALACIO, 2

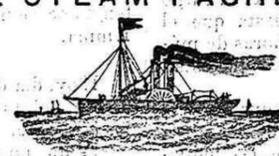
*frente á la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral*

Acaba de recibirse en dicho Bazar, un gran surtido en lavabos, espejos de todos tamaños y formas, pesas y medidas del sistema métrico-decimal, básculas, bombas para pozos y otra diversidad de géneros.  
Especial agencia de herrajes, escodas, picas, enrejados y toda clase de artefactos para molino.

### PRECIOS ARREGLADISIMOS

---

## ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Vapores-correos.  Mala Real Inglesa.

### SALIDAS FIJAS

El día 26 de Diciembre de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

## TRENT

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

### PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro		De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.	
1.ª Cámara	REALES VELLON 2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON 3.180
2.ª Idem	1.800	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	900	3.ª Idem	1.000

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo: D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

## Mas de millon y medio de purgas en el último año

CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES

# LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipela, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.  
Venta del agua en botellas en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por caso.

### IMPORTANTE.

Esta agua premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la exposicion Especial Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos señores de manantiales de aquel país rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en segundo, y sin rival por todo el proto-medicato.

### Pinturas preparadas al óleo

Los maestros de obras públicas y particulares, que necesiten pinturas preparadas al óleo de superior calidad, en botes de todos tamaños, aceites de linaza crudo y cocido, barnices de todas clases, brochería, plomos en todas formas, como chapa, caño, lingotes y munición, planchas de zinc de todos números, puntas de París, vidriería plana, y cuanto se pueda necesitar en el ramo de carpintería, ebanistería y mampostería; en la seguridad que los precios y productos le han de convenir, pueden dirigirse á D. José Perez Villamil en Riva-deo, quien contestará á vuelta de correo todos los pedidos, pues hay carros diarios que conducen á dos reales arroba hasta Lugo.

### LITOGRAFIA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES

### DE MARMOLEJO

### PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y VARIAS MEDALLAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia, nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemia viliar, hiperemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, poluria, retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Temporada oficial: de 11 de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, según cubida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de Rodriguez Cortés.

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES

## Director propietario: Don Antonio Villamarin

### PUNTO DE SUSCRICION

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Los originales de las esquelas funerarias se recibirán en la Administración de este DIARIO hasta las cinco de la tarde, insertándose á los siguientes precios:  
Tamaño grande, en la tercera plana, 40 rs.—Idem pequeño, 30.—Id. pequeño en la SECCION DE ANUNCIOS, 20.  
Número suelto, 10 céntimos de peseta.

### PRECIO

ESPAÑA. . . . .	Lugo, un mes	1 00
	Fuera, tres meses	4 00
ULTRAMAR. . . . .	Tres meses	12 50
PORTUGAL. . . . .	Tres meses	3 50
EXTRANJERO. . . . .	Tres meses	9 00
ANUNCIOS. . . . .	La línea. . . . .	0 15
	A la cabeza del periódico.	0 25

Comunicados y reclamos á precios convencionales.

Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

TIPOGRAFIA DE LUGO  
2, Armañá, 2  
LUGO

D. ANTONIO VILLAMARIN  
Director propietario

Muy señor mío: tengo el gusto de participar á V. que en este establecimiento se hace toda clase de trabajos tipográficos con arreglo á los planes acordados de arte. Al precio de 4 V. por si se digna honrarle con alguno, por su seguridad de que ha de quedar satisfecho, tanto en el precio como en el equitativo servicio. Es de V. atento seguro servidor q. s. m. b.  
Antonio Villamarin.